

SANTIAGO, 14 de julio de 2008

Acta Nº2 Mesa Directiva del CGAA

Asistencia: Pablo Oyarzún, Myriam Barahona, Viviana Silva, Loreto Rebolledo, Francisco Martínez, Jorge Hidalgo, Alejandra Araya.

Asistencia técnica: Andrea Monsalve.

Coordinación de Comunicación: Paulette Dougnac

Luego de la sesión del CGAA, la Mesa se dispuso a ordenar los acuerdos en torno a tres puntos que surgieron de ella:

1. Las alternancias y reemplazos de los miembros del CGAA
2. Planes de Mejoramiento
3. Tareas que tenemos como CGAA en el plazo aproximado de un mes a contar de su constitución.

En cuanto al punto número uno, se ratifica la propuesta de cumplir con los reglamentos universitarios vigentes en el caso de los reemplazos de autoridades directivas. Esto es, en caso de ausencia de los Decanos, el Vicedecano asume en calidad de Decano (s). En el funcionamiento mismo del CGAA se verá la pertinencia o no, según cada caso, de un reemplazante o alterno. Estas situaciones deben ser informadas con antelación y respaldadas por los documentos pertinentes. La Mesa Directiva enviará, a las autoridades correspondientes, una nota respecto a dar las facilidades del caso a las personas que formen parte del CGAA, para que puedan cumplir con esta responsabilidad. Esta nota indicará con claridad los días, horas y plazos que involucra el trabajo de este Comité.

Respecto del número dos, el tema a discutir es la forma de participación en la elaboración de los Planes de Mejoramiento. Relacionado con ello, está el tema de la continuidad del CGAA después del 20 de agosto. La Mesa hará una propuesta sobre la participación en general y en particular en cuanto a la elaboración de los Planes de Mejoramiento. Esta propuesta se entregará y discutirá mientras el documento final se discute en el Consejo Universitario y el Senado. La Mesa avanzará en el diseño de la mecánica de trabajo para elaborar los Planes de Mejoramiento: cómo se va a trabajar en ellos, quiénes se involucran, quiénes se hacen responsables.

En cuanto al tema de la participación, especialmente sobre las consultas, se enviará una carta al Senado Universitario preguntando si es posible tener una respuesta en breve plazo sobre el carácter de las consultas, los marcos que deben respetarse y la forma en que deberían llevarse a cabo. No obstante, la Mesa sugiere que el CGAA puede proponer una forma de consulta, con un mismo procedimiento para todas las unidades con carácter de normativa interna del CGAA.

En cuanto a las tareas del CGAA -contando treinta días desde la fecha de su constitución-, será la de trabajar el documento base, Iniciativa Bicentenario. Teniendo en cuenta que sobre el diagnóstico no tendríamos mayores problemas, entonces la CGAA trabajará en:

1. La identificación de los temas que requieren ser aclarados y eventualmente correcciones que cambien el contenido del documento.
2. Confección de un listado de aspectos sobre los que no hay acuerdo.
3. Jerarquización de las prioridades de acuerdo con los objetivos generales

La Mesa propone votar en el caso de aquellos temas relacionados con cuestiones operativas, todos los temas de fondo en los cuales haya disenso se llevarán a consulta en caso de que no se logre consenso en las reuniones del CGAA. Las propuestas de reformulación de redacción se entregarán por escrito a la Mesa, para que ella las evalúe e incorpore en el trabajo final de redacción. Se entiende entonces que las propuestas de puntos a discutir, son sobre temas de fondo. Las propuestas se harán por escrito, en un formato que se adjunta al final del acta. La Mesa Directiva recibirá las propuestas y los ordenará para iniciar el trabajo de discusión a contar del día viernes 18 de julio.

El trabajo se organizará de la siguiente forma:

1. Presentación por escrito –según formato- de las propuestas que expliciten disensos, propuestas de jerarquización de líneas estratégicas y acciones prioritarias.
2. La Mesa Directiva organizará los temas, en primer lugar, los disensos obvios respecto del estado actual del documento base.
3. Se abre el plazo para presentar las propuestas a contar de hoy, hasta el jueves 17 a las 13:00 horas. La Mesa clasifica y ordena, propone la tabla del día viernes 18.
4. Se abre el plazo de recepción de nuevas propuestas hasta el domingo 20 de julio.
5. El día miércoles 23 se presentan las primeras propuestas de discusión, se continúa el viernes 25; se cierra esta primera fase.
6. Se definen los temas que van a consulta.
7. Miércoles 30 a viernes 1 de agosto implementación de las consultas.

Documento para formular propuestas:

Identificación	Nombre(s) miembro CGAA	Estamento
Fecha:		
Propuesta		
Propuesta, título corto		
Contenido literal de la propuesta (dos líneas)		
Fundamentación (max.10 líneas)		
Conexión con objetivos		
Recuadro reservado para la Mesa	Tema que puede ser resueltos por la CGAA Tema que requiere de más información técnica	

	Tema que puede derivar a un Plan de Mejoramiento
--	--

Una vez identificados los temas de discusión y su jerarquización, se planteará la cuestión de su sustentabilidad incluso como aspecto fundamental de la formulación del Plan de Mejoramiento. Esto porque cada tema tiene particularidades en cuanto a su sustentabilidad: recursos monetarios, infraestructura, recursos humanos, tiempo, etc.

Myriam Barahona	Viviana Silva	Alejandra Araya	Jorge Hidalgo
Pablo Oyarzún	Francisco Martínez	Loreto Rebolledo	